JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL CARTAGENA - BOLÌVAR

ESTADO No. 084 j08cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

No	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ACTUACION	PDF
1	13001400300820210054900	EJECUTIVO	GUILLERMO GORDILLO ALFONSO Y OTROS	FERNANDO OCTAVO VELEZ VILLALBA Y OTRO	AGOSTO 3-2022	RESUELVE DECLARAR NO PROBADA EXCEPCION PREVIA	PDF
2	13001400300820210060900	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JOSE SALAZAR SANCHEZ	AGOSTO 4-2022	DEJAR SIN EFECTO AUTO ORDENA SEGUIR EJECUCIO-TENER POR NOT DDO	PDF

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HICERON PERSONALMENTE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) EN LA PAGINA WEB-RAMA JUDICIAL.LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE ENCUENTRAN INSERTAS EN EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO OBEDECEN HABERSE DECRETADO MEDIDAS PREVIAS EN EL PROCESO ART 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.CONSULTA EL APLICATIVO TYBA.

MIRIAM C. ESCORCIA ROCA
SECRETARIA